

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 786-2011/MINSA**

Lima, 25 de octubre del 2011

Vistos, el Expediente N° 11-081804-001, que contiene la Nota Informativa N° 330-2011-OIE-OARH/MINSA del Director de Ingreso y Escalafón de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, así como el Oficio N° 1158-DG-375-2011-HEJCU-OP del Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 476-2011/MINSA, de fecha 14 de junio de 2011, se designó entre otros, al Médico Cirujano Armando Efraín Heredia Rodríguez como Director de Programa Sectorial II de la Dirección General, al Médico Cirujano Raúl Villaseca Carrasco en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Administración; al Economista César Alberto Osorio Sandoval en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto; y al Médico Cirujano Antero Panta Sandoval, en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 296-2011/MINSA, de fecha 20 de abril de 2011, se modificó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", en el cual se encuentran calificados como cargos de confianza, los cargos de Director Adjunto de la Dirección, el de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, el de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y el de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del mencionado Hospital;

Que, estando a lo solicitado en los documentos del visto, resulta necesario atender al pedido formulado por el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" y adoptar las acciones de personal que resulten pertinentes, a fin de asegurar el normal funcionamiento del mencionado nosocomio;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27857, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término a las designaciones de los profesionales del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, que se detallan a continuación; dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Médico Cirujano Armando Efraín Heredia Rodríguez	Director de Programa Sectorial II - Dirección General	F-4
Médico Cirujano Raúl Villaseca Carrasco	Director de Sistema Administrativo II - Oficina Ejecutiva de Administración	F-4
Economista César Alberto Osorio Sandoval	Director de Sistema Administrativo II - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	F-4
Médico Cirujano Antero Panta Sandoval	Director de Sistema Administrativo I - Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	F-3

Artículo 2°.- Designar en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, a los profesionales que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGANICA	NIVEL
Médico Cirujano Luis Enrique Arévalo Hernández	Director Adjunto - Dirección General	F-4
Médico Cirujano Jackson Hernando Delgado Cáceres	Director Ejecutivo - Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	F-4
Médico Cirujano Oscar Rubén Becerra García	Director Ejecutivo - Oficina Ejecutiva de Administración	F-4
Médico Cirujano Jorge Humberto Campos Zavaleta	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	F-3

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud